



**Acta mesa de contratación en el procedimiento de concesión de puestos nº 5, 8, 11, 12, 13, y D de la planta baja y locales F y G de la primera planta del mercado municipal Valcentro, del Ayuntamiento de Valdepeñas.**

En Valdepeñas, a 12 de diciembre de dos mil veintitrés, en Sala de Comisiones la Casa Consistorial y siendo las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta como sigue:

**Presidente:**

- D<sup>a</sup> María Julia Cejudo Donado Mazarrón, Concejal de Promoción Económica

**Vocales:**

- D Manuel Jesús Villajos García, Secretario General del Ayuntamiento de Valdepeñas.
- D<sup>a</sup> Consolación Muñoz Aranda, jefa del Departamento de Desarrollo Empresarial
- D Ricardo Aumente León, Interventor de Fondos del Ayuntamiento.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup> Aurora Gómez Campos, Técnica de Gestión del Departamento de Contratación y Patrimonio

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, la Sra. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar a continuación los puntos del Orden del Día.

Por la Sra. Secretaria de la Mesa se pone en conocimiento de los concurrentes que el objeto de esta sesión es proceder a la apertura del Sobre 1 del procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato especificado en el encabezamiento.

Previa lectura de los preceptos de aplicación y demás particulares del expediente, por petición de la Presidencia, la Sra. Secretaria de la Mesa procede a la última validación en la plataforma de licitación electrónica para acceder al expediente, constando la presentación de las siguientes ofertas:

Licitador	NIF	Fecha y hora de envío
Antonio Hernández Quirante	17714711L	04/12/2023 14:36:05
Inmogestión 3001, SL	B99023178	27/11/2023 12:52:41
Karina Aguirre Bastidas	71370286K	04/12/2023 14:49:15

La Sra. Secretaria informa a los concurrentes de que, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el anuncio de licitación, el plazo de presentación de proposiciones finalizaba a las 18:00 horas del día 04/12/2023.

Seguidamente, por petición de la Presidencia, la Sra. Secretaria procede en la plataforma de licitación electrónica a la apertura del Sobre 1 de documentación administrativa de los licitadores concurrentes, resultando lo siguiente:





Licitadores	Evaluación documentación
Antonio Hernández Quirante	Presenta la documentación requerida en la cláusula 6.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria, no observándose defectos sustanciales o deficiencias insubsanables en la citada documentación.
Inmogestión, 3001, SL	Presenta la documentación requerida en la cláusula 6.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria, no observándose defectos sustanciales o deficiencias insubsanables en la citada documentación.
Karina Aguirre Bastidas	Presenta la documentación requerida en la cláusula 6.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria, no observándose defectos sustanciales o deficiencias insubsanables en la citada documentación.

A la vista de la documentación aportada, la Mesa de Contratación por unanimidad **ACUERDA:** Admitir inicialmente a la presente licitación a los licitadores concurrentes, por haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Acto seguido y siendo las 10:00 horas, se inicia la apertura del **Sobre 2) ofertas económicas.**

Previa lectura de los preceptos de aplicación y demás particulares del expediente, por petición de la Presidencia, la Sra. Secretaria procede en la plataforma de licitación electrónica al descifrado y apertura de las **ofertas económicas** de los licitadores admitidos inicialmente.

Abiertas las ofertas económicas se comprueba que los tres licitadores presentan la documentación requerida en la cláusula 6.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria, a efectos de la valoración de los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula 8.1 del citado PCAP. Las ofertas económicas son las siguientes:

LICITADOR	PUESTO/S O LOCALES A LOS QUE LICITA	OFERTA ECONÓMICA: CANON ANUAL OFERTADO	CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN PCAP
Antonio Hernández Quirante	Puesto D pta. baja	1.500,00 €	996,80 €
Inmogestión, 3001, SL	Puesto D pta. baja	1.080,00 €	996,80 €
Karina Aguirre Bastidas	Puesto D pta. baja	3.012,00 €	996,80 €
	Puesto nº 11 pta. baja	1.812,00 €	640,00 €

Acto seguido se procede a evaluar y clasificar las ofertas más altas en función de los puestos licitados, resultando, ordenados por orden decreciente, resultando la siguiente evaluación:





PUESTOS	Nº Clasificación	LICITADORES	CANON ANUAL OFERTADO Y ACTIVIDAD	PUNTOS
<b>Local D planta baja</b>	1º	Karina Aguirre Bastidas	3.012,00 € / venta y degustación café y té	100
	2º	Antonio Hernández Quirante	1.500,00 € / Asesoría empresas	49,80
	3º	Inmogestión, 3001, SL	1.080,00 € / Gestión ventas o manicura low cost señoras	35,85
<b>Puesto nº 11 planta baja</b>	1º	Karina Aguirre Bastidas	1.812,00 € / tienda regalos	100

A la vista del resultado de la apertura y evaluación de las ofertas admitidas, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Requerir a D<sup>a</sup> Karina Aguirre Bastidas cuyas ofertas para el local D y puesto nº 11 han resultado mejor clasificadas y ajustadas al tipo base de licitación para que en, el plazo de 10 días hábiles, computados en los términos de la cláusula 1.7 del PCAP, aporte la documentación establecida en el primer apartado de la cláusula 9.1 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria, como requisito previo a la adjudicación:

De no cumplimentarse adecuadamente los requerimientos formulados conforme al punto precedente dentro del plazo señalado, se entenderá que la licitadora incumplidora ha retirado su oferta.

**SEGUNDO:** Previa aportación de la documentación requerida conforme al punto anterior en el plazo señalado al efecto, acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos para resultar adjudicatario del contrato, se propone la adjudicación de las concesiones demaniales sobre el local D y el local nº 11 de la planta baja del mercado municipal Valcentro, y ello con plena sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el mismo y a las ofertas presentadas, a favor de D<sup>a</sup> KARINA AGUIRRE BASTIDAS.

Y para la debida constancia de todo lo anterior, siendo las 09:50 horas, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, lo que como Secretaria **CERTIFICO.**

